



Radicado: I 2019020077013

Fecha: 2019/12/30 2:30 PM

Tpo: OFICIO

LUCY ARBEY RIVERA OSORIO

Medellín, 30 de diciembre de 2019

Doctora:
LUCY RIVERA OSORIO
Secretaria de Despacho



Asunto: Entrega acta informe de gestión

Mediante la presente, me dirijo a usted con el objetivo de realizar entrega del informe de gestión correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente periodo fiscal 2016 - 2019, de conformidad con lo establecido con la ley 951 de 2005, lo anterior para que me sea expedido, el correspondiente paz y salvo.

INFORME EJECUTIVO

Nombre del funcionario	FRANCISCO JAVIER VILLA SANCHEZ
Cargo	ASESOR
Entidad (razón social)	Gobernación de Antioquia
Fecha de inicio de la gestión	31/11/2017
Ciudad y fecha	Medellín, 30/12/2019

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE AREAS PROTEGIDAS - SIDAP

El Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia -SIDAP-, busca articular la gestión y acción de las autoridades ambientales del departamento, la sociedad civil, la academia, el sector público y privado, en torno a las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, con el fin de conservar la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos, el patrimonio cultural y el paisaje, generando de forma participativa y concertada una política de ordenamiento ambiental orientada a la conservación, manejo, aprovechamiento y administración de los recursos naturales.

C.C. 70 554 987





Mediante la Ordenanza 016 de agosto de 2015, se consolida el SIDAP, las categorías de manejo, los instrumentos y los actores que lo conforman. Operativamente el SIDAP está conformado por el comité directivo, presidido por la Secretaria del Medio Ambiente Departamental, la secretaria técnica que se encuentra adscrita a la secretaria del Medio ambiente de la Gobernación de Antioquia y el comité técnico conformado por representantes de las autoridades ambientales, la academia, la sociedad civil, organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

El SIDAP Antioquia está alineado con las metas de Aichi, estas conforman un total de 20 objetivos que buscan detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales a la población, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza, del mismo modo el SIDAP le apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y específicamente al objetivo 15 que busca promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

El SIDAP, hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–, que desde el nivel nacional se conformó mediante la ley 165 de 1994 en atención a los compromisos internacionales derivados de la suscripción del convenio sobre diversidad biológica, como parte de una estrategia mundial para enfrentar la creciente tendencia de deterioro de los ecosistemas, los recursos naturales y la pérdida de valores esenciales para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

El Decreto 2372 de 2010, reglamentario de la ley 165 de 1994, señala que los sistemas de áreas protegidas deben ser *completos*, es decir que en ellos deben participar todos los actores involucrados en el tema de la conservación de la biodiversidad, igualmente señala que deben ser *ecológicamente representativos*, es decir que las áreas protegidas deben tener los ecosistemas o partes de ellos, existentes en el país, y por último plantea que deben ser *efectivamente gestionados*, es decir que las acciones encaminadas a su manejo cumplan realmente con los objetivos de conservación.





El Sidap Antioquia contiene cinco líneas de acción estratégicas que se presentan a continuación:

- **Línea 1: Funcionamiento**

Objetivo: Operativizar el SIDAP Antioquia dando cumplimiento a la ordenanza 016 de 2015, con el fin de consolidar el SIDAP como un sistema que integra esfuerzos por la conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales, y el patrimonio socio-cultural dentro del contexto urbano-rural del Departamento.

- **Línea 2: Estrategias de Conservación**

Objetivo: establecer los ecosistemas prioritarios para la conservación en el Departamento de Antioquia, apoyando los procesos de declaratoria áreas y conformación estrategias complementarias de conservación.

- **Línea 3: Incidencia Política y Normas Nacionales**

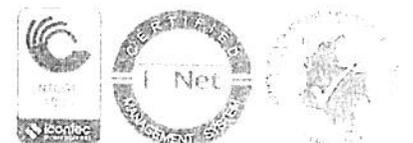
Objetivo: desarrollar acciones en el marco del SIDAP Antioquia que permitan la formulación de propuestas y elementos para la construcción de lineamientos en torno a la conservación de la biodiversidad del territorio Antioqueño.

- **Línea 4: Formación, Comunicación y Participación**

Objetivo: consolidar en el SIDAP Antioquia una estrategia de comunicación para la conservación, que permita el reconocimiento del sistema y fortalecimiento de los procesos en los diferentes escenarios gestión.

- **Línea 5: Generación de Alianzas**

Objetivo: generar espacios de participación, integración y relacionamiento con los diferentes actores del territorio que permita al SIDAP incidir en los procesos de conservación regionales y al logro de las metas de conservación nacional.





El Comité Técnico, está integrado por los siguientes actores, se destaca los que están pendientes de nombramiento

- Por Corantioquia: Subdirector(a) de Ecosistemas o su delegado.
- Por Cornare: Coordinador(a) grupo Bosques y Ecosistemas.
- Por Corpourabá: Subdirector(a) de Gestión y administración Ambiental o su delegado.
- Por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA: Subdirector(a) de Planeación o su delegado.
- Por la Secretaría del Medio Ambiente de Antioquia: Director(a) de información y Gestión Ambiental.
- Por la Dirección Territorial Andes Occidentales: Profesional Especializado.
- Por la Dirección Territorial Caribe: Profesional Especializado SINAP. **(Pendiente de elegir).**
- Jefe Parque Nacional Natural Las Orquídeas.
- Jefe Parque Nacional Natural Paramillo.
- Por la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín: Subsecretario(a) de Planeación o su delegado.
- Dos Representantes por las Universidades. **(asiste un profesor de la UCO).**
- Dos Representantes por las reservas Naturales de la Sociedad civil.
- Tres Representantes por las comunidades organizadas. **(Pendiente por elegir).**
- Un Representante por las ONG's. **(Pendiente por delegar).**
- Un Representantes por la empresa privada. **(Pendiente por elegir).**
- Dos Representantes por los Municipios. **(Pendiente por elegir).**





Se anexa el plan estratégico del Sidap Antioquia 2016-2019.

Áreas protegidas en Antioquia

Áreas protegidas totales por Autoridades Ambientales del departamento de Antioquia. Año 2019		
Entidad	Unidad de medida	Área
Áreas protegidas del orden Nacional	Hectáreas	81.969
Parques Nacionales Naturales de Colombia		181.869
Área Metropolitana del Valle de Aburrá		136.63
Corantioquia		244.437
Cornare		197.266
Corpourabá		43.843
RNSC		3.758
SILAP (ECC)		64.176
Otras ECC		41
Cuencas abastecedoras (Medellín y Gobernación)		19.481
TOTAL AREAS DECLARADAS		Hectáreas
TOTAL OTRAS ESTRATEGIAS CONSERVACIÓN	Hectáreas	83.698
TOTAL AREAS EN CONSERVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO	Hectáreas	836.976
Área total del Departamento de Antioquia	Hectáreas	6.361.200
Porcentaje del territorio del Departamento de Antioquia en conservación	Porcentaje	13.2%





Áreas protegidas totales por Autoridades Ambientales del departamento de Antioquia. Año 2019		
Entidad	Unidad de medida	Área

Nota 1:

No incluye la reserva natural Bajo Cauca Nechí (79.579 hectáreas) Ordenanza 35 de 1994, ni la reserva de recursos naturales de la zona Ribereña del Río Cauca acuerdo 017_27_Sept_1996 (86.589 hectáreas), estas no se encuentran registradas en el RUNAP, pero cuentan con Ordenanza Departamental y Acuerdo de Corantioquia.

Nota 2 Las hectáreas reportadas para Corpourabá son las declaradas por la corporación, las declaradas por Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y administradas por Corpourabá se reportan como Áreas protegidas Nacionales.

Nota 3: Corpourabá el área Protegida Ensenada de Rionegro, Los Bajos Aldeanos, La Ciénaga Marimonda y el Salado, en RUNAP aparecen 25493 hectáreas, por Acuerdo N° 100-02-02-01-0021-2011 de octubre 20 de 2011, se adiciona Área Marina, 5.025 Hectáreas.

Nota 4: la información corresponde a las áreas protegidas declaradas por cada autoridad ambiental e inscritas en el RUNAP.

Logros con las áreas protegidas

Biodiversidad: el beneficio principal de las áreas protegidas es la conservación de la biodiversidad, y de los ecosistemas importantes para la supervivencia del hombre. Particularmente cuando dichas áreas involucran especies raras, en peligro de extinción o endémicas, o hábitats con poca representación, como áreas con pastizales, de agua dulce o marinas.

Empleo: las áreas protegidas pueden proporcionar fuentes de empleo para la población local como lo son los administradores, guarda parques, guarda faunas, guías y otros empleos directos e indirectos relacionados con servicios de ecoturismo. Generalmente, estos empleos proporcionan oportunidades educativas adicionales.

Alimentos: las áreas protegidas proporcionan una variedad de alimentos incluyendo plantas alimenticias silvestres, caza y pesca en categorías permitidas. Los sistemas agrícolas tradicionales y la agro biodiversidad asociada están siendo cada vez más protegidos, incluyendo cultivos adaptados localmente (café, cacao, etc.). Cada vez existen más áreas protegidas que consideran el manejo integral de los recursos también son





importantes para el pastizal del ganado y recolección de pasto, en donde esto es una parte integral del manejo de la conservación

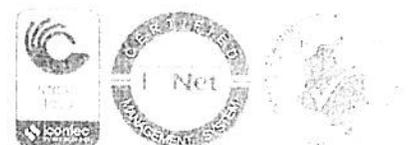
Agua: la vegetación natural en las áreas protegidas ayuda a mantener la calidad del agua y en algunas circunstancias, también a incrementar su cantidad disponible (es decir, por medio de filtración, renovación de agua subterránea y mantenimiento de caudales naturales). El agua de las áreas protegidas es importante para el uso no comercial, como lo es la agricultura de subsistencia, agua potable, lavar o cocinar y para usos comerciales incluyendo irrigación a gran escala, canales, plantas embotelladoras, energía hidroeléctrica o para fuentes de agua potable municipales.

Salud y recreación: las áreas protegidas están siendo reconocidas cada vez más como lugares importantes para promover la salud física y mental y también como recursos recreativos importantes. Los valores para la salud también pueden derivarse directamente de recursos medicinales que se obtienen de las áreas protegidas; por ejemplo, hierbas medicinales para uso local o para la industria farmacéutica

Conocimiento: las áreas protegidas se pueden utilizar para desarrollar el conocimiento y la educación a través de la divulgación formal e informal de información y al proporcionar sitios para investigación y monitoreo ecológico. Muchos sitios también juegan un papel determinante en la protección de especies potencialmente importantes, como las relacionadas con los cultivos silvestres, que ofrecen importante material genético para combatir las enfermedades o para mejorar la productividad de los cultivos comerciales

Servicios de polinización: uno de los valores que con frecuencia se deja pasar por alto es la polinización ayudada por insectos – si los insectos no se proliferan tampoco se proliferarán nuestras cosechas. Por lo tanto, las áreas protegidas también juegan un papel importante al ayudar en el ciclo ecológico a polinizar las cosechas cercanas a las áreas protegidas, como contribuyendo con la producción de productos de polinización (la miel)

Materiales: en muchas áreas protegidas, se permite acceder a un amplio rango de productos naturales, incluyendo, madera, leña, coral, conchas, resina, hule o goma, pastos, ratán y minerales. Un gran número de comunidades a nivel mundial depende de dichos





materiales para su subsistencia y sustento.

Mitigación al Cambio Climático: aunque todavía estamos aprendiendo cómo está cambiando el clima global y las respuestas que podemos tomar para evitar el cambio climático rápido, está claro que las áreas protegidas pueden desempeñar un papel tanto en la captura de carbono como en la mejora de los impactos locales del cambio climático

CONVENIOS DE PAISAJISMO

Se desarrollaron 8 convenios de paisajismo, los cuales, siete tenían como objeto:

MEJORAR LAS CONDICIONES PAISAJÍSTICAS DE ESPACIOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO.

Los municipios intervenidos son: Arboletes, Campamento, Cisneros, Montebello, El Peñol, Sabanalarga, Venecia. El aporte de la esta secretaria asciende a la suma de \$299.975.460

Los espacios verdes y de uso público y son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas, constituyendo lugares de esparcimiento y recreo, son espacios propicios para las relaciones sociales y ayudan a que se respire aire fresco y limpio, contribuyendo a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades, a hacerlas más habitables; algunos jardines y parques antiguos albergan valiosas especies de flora y fauna merecedoras de una especial atención social. Además, el contacto con esas zonas verdes es la máxima aproximación que muchos ciudadanos tienen a la naturaleza. Estos espacios integrados en el sistema de espacios libres, conforman junto al sistema viario, los espacios de uso y dominio público de la trama urbana.

El departamento de Antioquia, a través de la Secretaria de Medio Ambiente, tal y como lo establece el Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019, línea Estratégica – Sostenibilidad Ambiental, Componente – Gestión Ambiental y el Programa – Conservación Estratégica, tiene dentro de sus indicadores la intervención de "Áreas de espacio público de protección ambiental recuperadas", en un estado adecuado





para que sus habitantes puedan disfrutar de ellas, a través del embellecimiento de los Separadores Viales de la zona urbana del municipio

En el municipio de Valparaíso, se desarrolló un ARBORETUM en el predio de la Casa Museo Rafael Uribe Uribe, ubicada en la vereda el Bosque, que promueva la conservación de la flora nativa, los polinizadores y fauna asociada a la vegetación, como mecanismo educativo que acerque a la comunidad a la riqueza natural que poseen los ecosistemas.

Existe allí un gran interés de parte de la administración municipal, de desarrollar un proyecto de conservación de un pequeño ecosistema representativo de la oferta de servicios ambientales, con fines pedagógicos; ubicado dentro de un predio propiedad de la alcaldía municipal, adquirido como patrimonio histórico, para preservar el legado de un personaje ilustre de nuestro país: general Rafael Uribe Uribe.

Este pequeño ecosistema, es un vivo ejemplo de la oferta de los servicios ambientales, en él se pueden realizar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones educativas, habitantes del municipio y al turismo nacional e internacional; de igual manera permitirá mostrar los recursos naturales de la región y los beneficios que recibe la comunidad; fortalecer la conciencia ambiental en los visitantes y así ayudar a reconocer y preservar los recursos naturales de la localidad, el valor aportado por la Secretaría del Medio Ambiente para la ejecución del convenio es de \$250.000.000.

En este periodo se acompañó gestiones para las siguientes Ordenanzas para la protección del medio ambiente como son:

- Ordenanza 53 del 2018 por medio de la cual se determinan acciones y medidas para la protección de los páramos.

GOBERNADOR EN LA NOCHE





Participamos en este programa en varios municipios, realizamos educación ambiental y jornadas de siembra, con el ejército se desarrolló actividades recreativas para la población infantil y con el CIFFA se vacunaron perros y gatos contra la rabia.

EJECUCION DEL CONVENIO DE INVENTARIOS PARTICIPATIVOS

Objeto del convenio:

DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROCESO DE INVENTARIOS PARTICIPATIVOS EN EL CORREDOR BIOLÓGICO DE LOS FELINOS CON FAMILIAS BANCO2 EN LA JURISDICCION DE CORNARE.

Objetivos específicos

- Realizar el proceso diagnóstico de selección de áreas que hacen parte del corredor y de las familias participantes
- Realizar un intercambio de conocimiento entre las comunidades campesinas y científicos locales para la caracterización de la biodiversidad.
- Crear conocimiento y capacidades en las comunidades campesinas para el registro de la biodiversidad

Alcance Del Objeto

Con el desarrollo del convenio, se apoyará la Implementación de la metodología de inventarios participativos en el corredor biológico de los felinos con familias BanCO2 en la jurisdicción Cornare, ubicadas en el corredor de los felinos fortaleciéndose con métodos, tecnología e información que aumente su conocimiento y empoderamiento de la biodiversidad regional. Se beneficiarían aproximadamente 20 familias BanCO2, se creara una línea base de información sobre la biodiversidad presente en las áreas objeto por pagos por servicios ambientales de la estrategia BanCO2 asociados al corredor de los felinos en la jurisdicción de Cornare y se realizaran acciones puntuales para la conservación de especies focales en el corredor ecológico. Los productos o metas del convenio comprenden las siguientes etapas 1.) Diagnóstico: En esta etapa inicial, se busca obtener una





caracterización de los aspectos biofísicos y socio económicos asociados a los elementos de conservación definidos para los corredores Biológicos, incluyendo el modelamiento de la red ecológica municipal, la verificación de coberturas vegetales e inventarios biológicos, en cuanto al proceso de construcción social y desarrollo del contexto legal y normativo en el ámbito local; el análisis biofísico que sustenta la configuración de nuevas áreas en atención a los criterios de representatividad y conectividad ecosistémica. **2.) Planificación:** se definirá la estrategia de planificación y participación del corredor biológico, definiendo mediante talleres las prioridades de conservación para el subsistema en la escala municipal en base del ejercicio de validación social y comunitaria, según la metodología Planificación para la Conservación de Áreas de la ONG The Nature Conservancy (Objetos de Conservación, Atributos ecológicos claves, identificación de amenazas (presiones y fuentes de presión), análisis situacional, objetivos y acciones estratégicas de conservación y sistema de monitoreo). Lo que finalmente sería la base para la definición del corredor biológico en el corto, mediano y largo plazo. Lo antes planteado debe lograr una coherencia con las prioridades de conservación a nivel regional y nacional; y sobre todo, en la base del ejercicio de validación social y comunitaria. **3.) Reglamentación:** comprenderá la definición del sustento jurídico como soporte a la constitución y accionar de los corredores biológicos, que defina los propósitos, alcances, áreas que lo conforman.

El producto final de esta implementación es

1. Base de datos con los registros de fauna asociada al corredor ecológico de los felinos, estos registros tienen el valor agregado de que fueron tomados por las comunidades campesinas.
2. Publicación de los registros de biodiversidad (asociado al componente inicial de fauna) del inventario participativo en la web en línea creado en Naturalista Colombia, disponible para toda Colombia.
3. Diagnostico técnico de las especies de flora y fauna registradas, identificando endemismos, amenazas e importancia ecosistémica y socioeconómica, para el corredor ecológico de los Felinos.
4. Diagnostico comunitario de familias que hacen parte del corredor ecológico y de su vinculación con elementos de valoración y servicios ecosistémicos. Incluye los aspectos





metodológicos y la documentación de la experiencia con énfasis en los ejercicios comunitarios (memorias), el saber local y la conexión de la biodiversidad con el bienestar de la comunidad.

VENTANILLA DE VIABILIZACION DE PROYECTOS PDA

El Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad Plan Departamental De Agua de Antioquia — PAP-PDA, es un conjunto de herramientas impulsadas por el Gobierno Nacional para mejorar la prestación de los servicios públicos en el país. El objetivo es que las entidades que prestan los servicios públicos sean más eficientes y sostenibles, y que se mejoren la cobertura y la calidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en todos los municipios. Su origen está dado en el documento CONPES + 3463 de 2007 que propuso la creación de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

En agosto de 2008 el MVCT expide el Decreto 3200 que reglamenta los PDA en todo el país (Decreto remplazado por el 2246 de 2012). En octubre de 2008 la Asamblea Departamental autoriza al Gobernador a implementar el PDA en Antioquia (Ordenanza No. 20 de 2008).

El Decreto 1077 de 2015 "Único Reglamento del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio", en su artículo 2.3.3.2.1.1, estableció el Mecanismo Departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico a financiar con recursos que no provienen de la Nación, y se determinan los requisitos y procedimientos para la presentación, viabilización y aprobación de proyectos.

El artículo 2.3.3.2.1.3, determinó que, dicho Mecanismo Departamental, debe contar con un comité Técnico Departamental de Proyectos como instancia asesora en el proceso de evaluación y viabilización de los proyectos de agua potable y saneamiento básico a financiar exclusivamente con recursos que no provienen de la Nación, el cual deberá estar adscrito al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

El MDVP del sector de agua potable y saneamiento básico quedó adoptado mediante el decreto N° D2017070003259 del 28 de julio de 2017 de la Gobernación de Antioquia, adscrito a planeación departamental y su finalidad será la evaluación, viabilización y reformulación de aquellos proyectos priorizados en el marco del PAP-PDA de Antioquia, cuya financiación no incorpore recursos de la nación. En dicho decreto se creó el Comité

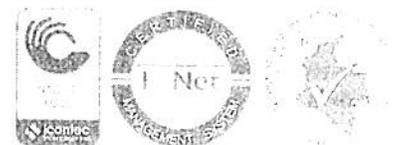




Técnico Departamental de Proyectos de la Gobernación de Antioquia, como una instancia asesora adscrita al Departamento Administrativo de Planeación.

GUIA PARA LA EVALUACION Y VIABILIZACION DE PROYECTOS – GEVP

1. Cada integrante del equipo de evaluación y viabilizarían de proyectos, ocho (8) días antes del Comité de viabilizarían, recibe la presentación de la evaluación del proyecto de manos de equipo Técnico Departamental, quienes han realizado el filtro de documentos para radicar el proyecto, verifican y hace seguimiento de la mano con el equipo de apoyo al Gestor de los proyectos, emite concepto de favorabilidad, expone y sustenta los proyectos ante el Comité Técnico, elabora minuta de la carta de viabilidad y realiza entrega del proyecto en custodia al archivo del Departamento Administrativo de Planeación.
2. Cada integrante del equipo de acuerdo a su disponibilidad de tiempo estudia en su integralidad antes de la reunión del Comité de viabilizarían el proyecto. la presentación. Los aspectos a tener en cuenta son:
 - Plan Financiero (aportantes de la cada institución y costo de la interventoría en relación con el valor de la obra)
 - Costo de los Ítems más representativos del proyecto, en relación con los valores promedios del mercado.
 - Evalúa el estudio de necesidades de la comunidad para con el proyecto. beneficios de la comunidad para ejecutar la obra.
 - Análisis de la ficha MGA, indicadores de rentabilidad, costo – eficiencia e indicadores de consto mínimo.
 - Análisis del alcance – impacto.





- Observaciones al cumplimiento de las normas técnicas, financieras, ambientales y predios y servidumbres.
3. El día de la reunión, la secretaria técnica realiza la verificación del quorum y procede a la elección del comité presidente del comité y realiza la presentación de invitados si los hay.
 4. La Secretaria Técnica realiza a todos los integrantes de todo el equipo de viabilización, un integrante del equipo técnico hace la presentación del proyecto para contextualizar a todos los integrantes y a medida que avanza la presentación se genera la discusión en torno al proyecto. Importante en este punto tener en cuenta que otros proyectos se han desarrollado en la localidad, antecedentes, estado de la obra, estado del contrato, debido a que no se deberá ejecutar otro proyecto sin la respectiva liquidación del anterior. Importantísimo que cada una de estas observaciones queden por escrito en el acta que se levanta de la sesión de viabilización.
 5. Una vez finalizada la exposición del técnico se procede a la votación para aprobación o devolución del proyecto para sus correcciones.
 6. A los dos o tres después del comité de viabilización, el secretario de la ventanilla Única de viabilización de proyectos, presenta el acta para que sea firmada por los integrantes del equipo que asistieron al comité.





MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE ANTIOQUIA					
REPORTE DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS RADICADOS ANTE EL MECANISMO DEPARTAMENTAL					
FECHA DE CORTE: 31 DE OCTUBRE DE 2019					
RESUMEN					
67	EN EVALUACIÓN	0	COSTO TOTAL DE LOS PROYECTOS APROBADOS \$216.585.142.374		
	EN REQUERIMIENTO	1			
	DEVUELTOS PARA AJUSTES	2	PARTICIPACIÓN		
	APROBADOS	64	DEPARTAMENTO SGP	MUNICIPIO SGP	OTROS
			\$ 139.312.700.538	\$63.614.542.159	\$13.757.899.677
			65,06%	29,66%	6,43%
INDICADORES					
TIEMPO PROMEDIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS ⁽¹⁾	13 DÍAS ⁽²⁾	TIEMPO PROMEDIO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS ⁽²⁾	37 DÍAS ⁽³⁾		
<p>PARTICIPACIÓN</p> <p> DEPARTAMENTO SGP MUNICIPIO SGP OTROS </p>					
<p>(1) Tiempo transcurrido entre la fecha de radicación del proyecto y la fecha en que el evaluador emite concepto favorable. Este tiempo puede verse afectado (incrementado) en los casos en que se realizan solicitudes de ajuste o devolución de los proyectos.</p> <p>(2) Tiempo total transcurrido entre la fecha de radicación del proyecto y la fecha de aprobación por parte del Comité Técnico Departamental. Este tiempo puede verse afectado (incrementado) en los casos en que el Comité Técnico Departamental realiza solicitudes de ajuste a los proyectos.</p> <p>(3) Días calendario.</p> <p>Abreviaturas: MDVP: Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de los Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.</p>					

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VILLA SANCHEZ
 ASESOR
 Secretaría de Medio Ambiente.

Copia: **Carlos Arturo Betancur Castaño**, Gerente de Control Interno

Anexo: Plan estratégico Sidap-Antioquia



PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
Estrategias de Conservación	Establecer los ecosistemas prioritarios para la conservación en el Departamento de Antioquia, apoyando los procesos de declaratoria áreas y conformación estrategias complementarias de conservación.	<p>Realizar edición y estructura de la Base de Datos de Biodiversidad y portafolio de áreas prioritarias para la conservación en el Departamento</p>	Base de datos de biodiversidad Portafolio de áreas prioritarias	3 ordenanzas: 2 de corredores y 1 del Cañón de la Llorona	<p>Se elaboró el análisis cartográfico de áreas protegidas y prioritarias para la conservación</p> <p>Definir criterios para priorización de acciones en la región, de acuerdo con el ejercicio de vacíos</p> <p>Que acciones se van a implementar?</p> <p>Definición de los objetos de conservación y sus corredores departamentales</p> <p>Mapa departamental de estrategias de conservación</p>	Ajustar el proyecto para las estrategias de manejo por especies: consulta con Secretaría Medio Ambiente, Gobernación de Antioquia, X Cambio climático (Revisar cómo se articula con la estrategia de incidencia política)
		<p>Actualizar el sistema de información ambiental (SIAC) del Departamento con las estrategias y prioridades de conservación del SIDAP Antioquia</p>	Sistema de información ambiental del Departamento actualizado		<p>Mapa de prioridades</p> <p>Base de datos espacial GEODATABASE con la información consolidada corredores biológicos zonas riverías del río Cauca SILAP s. áreas prioritadas por cada una de las CAR</p> <p>corredores verdes de Medellín</p> <p>Revisar el alcance</p>	avenguar el sistema de información departamental (francisco)

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		Elaborar línea de base de estrategias de conservación diferentes a las contempladas en el SINAP, con el objetivo de reconocer la importancia de estas en el cumplimiento de los objetivos de conservación nacional	Línea de base estrategias de conservación		dentro del proyecto GIZ - ECC	discusión técnica ECC Complementar inventario y actualizar ECC
		Desarrollar la actualización del portafolio de áreas protegidas y estrategias de conservación en formato digital que permita tener una información actualizada y sirva como herramienta de consulta pública para los diferentes sectores públicos y privados	Portafolio digital de áreas protegidas y estrategias de conservación actualizado		Se actualizó portafolio de áreas protegidas y prioritarias para la conservación GEODATABASE compartida Pendiente incorporar información de Corpouraba y AMVA	Revisar con el grupo de comunicaciones que hacer para la publicación organización información definir las características (variables) de la ficha técnica de cada ap
		Apoyar el registro del las RNSC mediante la formulación en el año de por lo menos 5 documentos técnicos y planes de manejo	Nodo de reservas 5 RNSC apoyas en el proceso de registro	Se apoyo el registro de 5 RNSC con sus documentos técnicos, PM y GDB, tres(3) en jurisdicción de Corantioquia y dos (2) de Cornare	Identificar cual será el registro para este año como SIDAP: Fomentar o ver la viabilidad de los nodos de reservas? Apoyo a los planes de manejo de las reservas registradas	Apoyo al proceso de registro de 15 RNSC con documentos técnicos
		Realizar acciones de promoción de la importancia de las reservas y las redes de articulación				Apoyo a 6 iniciativas de conservación en RNSC
						Apoyo a nodos regionales

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA						
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		<p>Apoyar los procesos de conformación e implementación de por lo menos cinco (5) SILAP's en términos de articulación con escenarios de conservación departamentales.</p>	5 SILAP conformados y en implementación	Se apoya la conformación del SILAP Gómez Plata, Tamesis y Jardín	Revisar el alcance dentro del proyecto GIZ - ECC Concluir los tres SILAP que están en curso y reevaluar la estrategia con los municipios siguientes que se conformaran	Se propone el apoyo de los SILAP en articulación con los corredores de las especies. Revisar por especie. Revisar y proponer el análisis de esta estrategia.
		Apoyar el proceso de inclusión de las estrategias urbanas de conservación mediante un encuentro nacional que permita el análisis del proceso con las entidades rectoras del mismo	Encuentro nacional de estrategias de conservación urbanas		Pendiente plantear un espacio para trabajar el tema en el SIDAP	Definir con AMVA ecc en ecosistemas urbanos
Incidencia Política y Normas Nacionales	desarrollar acciones en el marco del SIDAP Antioquia que permitan la formulación de propuestas y elementos para la construcción de lineamientos en torno a la conservación de la biodiversidad del territorio Antioqueño	Desarrollar e implementar una propuesta de manejo conjunta entre MADS y el SIDAP para el manejo de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN)	Propuesta de manejo Reservas Forestales Protectoras Nacionales (RFPN).			Revisar conjuntamente con el SIDAP la propuesta de normatividad que se propongan a nivel nacional
		Desarrollar una estrategia de trabajo en ecosistemas compartidos entre jurisdicciones de las autoridades ambientales de Antioquia y los sistemas regionales colindantes. (Revisar si se define en la 3 acción de la estrategia de conservación)	Estrategia de trabajo / informe de acciones realizadas en ecosistemas compartidos		Se realizará la propuesta inicial entre Corantioquia y Cornare Convenio humedales Corantioquia y Cornare. Páramos (Corantioquia Corpouraba) Corredores VOC (Corantioquia, Cornare y Corpouraba, AMVA)	planteamiento del proyecto conjunto para corredores de especies. Revisar con la primera acción de la línea estratégica de conservación

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		<p>Formulación <u>conjunta</u> de acciones de conservación en términos de declaratorias, formulación y ejecución de planes de manejo.</p>			<p>Revisar la continuidad de la actividad, no es competencia propia de cada autoridad?... Definir el alcance Reserva NARE ajuste del plan de manejo</p>	<p>Revisión procesos conjuntos de declaratoria Rio Claro - Cocorna Sur Serrania de San Lucas Debe ser competencia de cada institución pero definir los posibles apoyos que se puedan tener interinstitucionalmente y hacer un reporte en el SIDAP</p>
<p>Formación, Comunicación y Participación</p>	<p>consolidar en el SIDAP Antioquia una estrategia de comunicación para la conservación que permita el reconocimiento del sistema y fortalecimiento de los procesos en los diferentes escenarios gestión</p>	<p>Implementar la estrategia de comunicación para la conservación que le permita al SIDAP Antioquia posicionarse como escenario Departamental de incidencia en la planificación institucional y sectorial del Departamento</p>	<p>Estrategia de Complementarias de Conservación implementada</p>	<p>Se desarrollo estrategia de comunicación y plan de medios como uno de los productos del contrato con el T de A.</p>	<p>Inicio de la implementación</p>	<p>revisión por comunicadores para plantear acciones (Revisar e implementar con los comunicadores de cada institución la estrategia de comunicación que dejó el T de A)</p>
		<p>Implementar cuatro (4) procesos de comunicación para la conservación (con énfasis en comunicación para el desarrollo). Definir a que se refiere el proceso</p>		<p>Actualmente se analizan planes de Acción y se tendrá para este año</p>		
		<p>Sistematizar el proceso del SIDAP Antioquia</p>		<p>Sistematización SIDAP Antioquia</p>		

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un (1) encuentro de Reservas Naturales de La Sociedad Civil y Estrategias Voluntarias de Conservación en el marco de intercambio de experiencias. 	Encuentro RNSC	Se realizó el II encuentro de RNSC en el municipio de Tamesis en el mes de Noviembre	Revisar si están incluidas en la estrategia y	Encuentro de RNSC (2019) Hacer encuentros regionales. Mostrar la incidencia de las RNSC en el SIDAP. Evaluar los encuentros y hacer el análisis de su efectividad y cumplimiento.
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar un (1) encuentro Departamental de guardabosques, guardaembales y otras estrategias de Inspección Vigilancia y Control de ecosistemas en el marco de intercambio de experiencias. 	Encuentro Guardabosques y Gestores Ambientales	Se realizó el I encuentro departamental de Guardabosques y gestores ambientales	Revisar si están incluidas en la estrategia y definir si va a darse un encuentro de Guardabosques (2019)	Encuentro de Guardabosques (2019) Hacer encuentros regionales. Mostrar la incidencia de los Guardabosques a gestores ambientales en el SIDAP. Evaluar los encuentros y hacer el análisis de su efectividad y cumplimiento.
Generación de Alianzas	Generar espacios de participación, integración y relacionamiento con los diferentes actores del territorio que permita al SIDAP incidir en los procesos de conservación regionales y al logro de las metas de conservación nacional	<ul style="list-style-type: none"> Participar en los escenarios regionales y nacionales de conservación en el marco del Subsistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales. 	Alianzas con otras instancias operativas del SINAP	Se participó en el Inter Sirap en Julio de 2017 Bogotá, CONAP, Se participa en proyectos GEF (Biocaribe, Áreas Impactadas por minería)	Definir espacios para participar	Definición de agenda para dichos escenarios en el 2019
		<ul style="list-style-type: none"> Generar alianzas con los sistemas regionales de áreas protegidas de otras regiones del país y articularse con los espacios nacionales de conservación en el marco de la representación en el Subsistema Regional de Áreas Protegidas Andes Occidentales. 		Articulación con SIRAP Caribe y Pacífico, se participa del Proyecto GEF Conexión Bio caribe.	Reconocimiento 15 años SIDAP Antioquia Planteamiento de acciones	Mapa de relacionamiento macroterritorial con un plan de trabajo definido

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		Articulación e incidencia en espacios Departamentales que discuten el ordenamiento territorial POTA. Mesa de Competitividad. Nodo de Cambio Climático. CODEAM. Mesa Minero Ambiental. CIFFA. POMCAS		Participación en el POTA. Nodo de cambio climático. CIFFA (diplomado).	Identificar los avances en la incidencia de esos espacios en los que se ha participado y definir los espacios que se continúan y de que forma	Articularse e incidir en el Plan Nacionales de Desarrollo y en los nuevos POT
		Conformar la Mesa Sectorial del SIDAP Antioquia	Mesa Sectorial del SIDAP Antioquia		Definir los criterios de trabajo de la mesa	Se acoge en la modificación de los nuevos participantes de la Ordenanza
		Desarrollar los lineamientos de la estrategia sectorial y generación de alianzas público privadas que permitan consolidar esfuerzos conjuntos para la conservación en el Departamento			Generar los lineamientos generales de la estrategia sectorial Apertura de la mesa (segundo semestre)	Implementación de la estrategia sectorial Formular portafolios de compensación (Juan Esteban Hincapié)
Funcionamiento Fortalecimiento a la gestión del SIDAP	Operativizar el SIDAP Antioquia dando cumplimiento a la ordenanza 016 de 2015, con el fin de consolidar el SIDAP como un sistema que integra esfuerzos por la conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios ambientales, y el patrimonio socio-cultural dentro del contexto urbano-rural del Departamento	Elaborar términos de referencia y contratación para de un equipo de apoyo a la secretaria técnica del SIDAP Antioquia	Secretaría técnica del SIDAP Antioquia contratada	Se ejecutó el contrato con el T de A para 2017	Análisis de la ordenanza del SIDAP 016 de 2015: Número de integrantes y prioridades de conservación (carácter vinculante) Presupuesto para el funcionamiento	Modificar el número de integrantes y prioridades de conservación (carácter vinculante) de la ordenanza del SIDAP 016 de 2015.
		Elaboración de propuesta de funciones de coordinación operativa del SIDAP para la implementación del plan de acción del SIDAP 2017-2019.	Coordinación operativa del plan de acción del SIDAP 2017 - 2019	Articulación entre las diferentes instituciones para la implementación del Plan de acción del SIDAP 2017 - 2019	Articulación entre las diferentes instituciones para la implementación del Plan de acción del SIDAP 2017 - 2019	Contar con una coordinación operativa del SIDAP para la implementación del plan de acción SIDAP 2017-2019

PLAN ESTRATÉGICO SIDAP ANTIOQUIA

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ACCIONES	META / ALCANCE	LOGROS 2017	2018	2019
		Elaboración de convenios específicos para el desarrollo de cada línea estratégica	5 Convenios específicos	Se celebró contrato con T de A para ejercicio del plan de acción del año 2017	Cada entidad definir qué convenio ha desarrollado en este tiempo que apunten al plan estratégico del SIDAP	Recomendación Realizar propuesta en cada equipo interno de las diferentes instituciones para definir el aporte que realizan al SIDAP
		Desarrollar e implementar el mecanismo de participación de los actores establecidos en la ordenanza 016 de 2015, para la incorporación de los representantes de comunidades indígenas, afro descendientes, ONG, Reservas naturales de la Sociedad Civil (RNSC), comunidades campesinas, urbanas, representante empresa privada o mixta, representante de las Universidades y de los Municipios	Participación de actores establecidos en la ordenanza 016 de 2015	Se elaboraron los Términos de referencia para la elección e invitación de los integrantes faltantes en el SIDAP (Grupos étnicos, academia, Municipios, RNSC, ONG)	A partir del análisis de la Ordenanza Se definió Invitación a OIA, ASCUN Lograr la participación de los diferentes actores priorizados. OK Se logró definir ASCUN y RNSC	Lograr la participación de los diferentes actores priorizados como OIA, municipios, ONG, comunidades afro y campesinas

